



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

ACTA 5

DE LA REUNIÓN DEL 8/7/2016

DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE DOMINIO EN LENGUAS EXTRANJERAS

1. Orden del día

El Orden del día fue el siguiente:

1. Informe del Presidente
2. Revisión de los datos estadísticos y de las encuestas de satisfacción sobre el *Procedimiento de Acreditación de Dominio de Lenguas Extranjeras*. Acciones de mejora.
3. Análisis de necesidades para el curso 2016–17. Convocatorias.
4. Propuesta y aprobación si procede del Documento de Planificación de Actividades para el curso académico 2016–17.
5. Análisis de variables externas que afectan al CEALM.
6. Verificar la correcta aplicación del Procedimiento.
7. Análisis de quejas recibidas, si procede.

2. Asistentes

- Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente de la Comisión
Subdirector del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la UJA
- Joaquín Cruz Trapero
Secretario de la Comisión
Especialista en evaluación y supervisor del Procedimiento de Acreditación de la UJA
- Jacinto Fernández Lombardo
Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA
- Juan Ráez Padilla
Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la UJA
- Francisco Javier Cardenal Escarcena
Director de Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente de la UJA
- Rafael Damas Quiles
Representante del alumnado



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

3. Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó a las 13.00 horas.

Puntos 1-2

Tras el informe del presidente se realiza un análisis de las encuestas de satisfacción que el Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA ha realizado a los candidatos a todas las convocatorias de examen realizadas en el curso académico 2015-2016.

Se obtiene una valoración global positiva del procedimiento en la que destacan los siguientes aspectos

- El 63,30% de los encuestados que han respondido han realizado el examen de dominio del CEALM o han solicitado el reconocimiento de un título externo para cerrar su expediente de Grado.
- Se aprecia un incremento notable en el porcentaje de personas que han realizado el examen de dominio del CEALM o han solicitado el reconocimiento de un título externo para concurrir a procesos de movilidad internacional. Esta cifra se sitúa en el 19,95%.
- Tanto el examen de acreditación como todo lo relativo a su convocatoria y realización obtienen una calificación media alta en las encuestas de satisfacción, de más de 4 puntos sobre 5 posibles.
- Los usuarios de los procedimientos de reconocimiento de títulos externos manifiestan su interés porque se acorte el plazo que transcurre entre que se presenta la solicitud de reconocimiento y el momento en que ésta se resuelve.
- Con el objeto de obtener la excelencia en todos los procesos, la Comisión propone acciones de mejora para todos los puntos que obtuvieron calificaciones inferiores a 4 puntos (sobre 5), calificaciones éstas que nunca fueron inferiores a 3,68 (sobre 5). Dichas acciones de mejora se especificarán en el Autoinforme anual que enviará a la DEVA a finales de julio de 2016.

Puntos 3 y 4

El Presidente y el Secretario proponen un calendario de exámenes para el curso académico 2016-2017. Juan Ráez Padilla, Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la UJA, verifica que dicho calendario se adapta a las necesidades de movilidad internacional de los estudiantes de la UJA. El calendario propuesto se aprueba como Documento de Planificación de Actividades para el curso académico 2016-17 y se aprueba colgarlo en la web del CEALM antes de finales del curso académico 2015-16.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

Punto 5

Debido a los convenios que la UJA tiene previsto firmar con el British Council se prevé que la oferta de exámenes oficiales de acreditación del CEALM crezca. Esto podrá afectar al número de convocatorias de exámenes propios que el CEALM ofrezca. Se prevé que esto incida positivamente en los servicios que ofrece el CEALM y en los tiempos de que se disponga para la confección de las distintas pruebas programadas.

Punto 6

Se verifica que el *Procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras* del CEALM ha sido ejecutado de manera correcta en el presente curso académico. Para realizar esta valoración se atiende a los siguientes hechos:

- Se ha ejecutado el plan de formación aprobado a principios del presente curso académico (a excepción de la tercera acción formativa, que comienza en septiembre).
- Se ha ejecutado todo el calendario de pruebas aprobado para el presente curso académico.
- Todas las convocatorias han respetado lo estipulado en el *Procedimiento de acreditación de dominio*.
- Se verifica que las previsiones de personal realizadas a comienzos del presente curso académico fueron correctas.

Punto 7

Se constata que no se han recibido quejas ni sugerencias sobre el Procedimiento a través del Servicio de Información y Asuntos Generales de la UJA <<http://goo.gl/mC7RL7>>, que es el cauce establecido por el reglamento de la UJA.

4. Acuerdos tomados

1. Documento de Planificación de Actividades para el curso académico 2016–17 y se aprueba colgarlo en la web del CEALM antes de finales del curso académico 2015-16.
2. Convocar una reunión de la Comisión a principios del próximo curso académico para actualizar el plan de formación y la relación de necesidades de personal para las convocatorias a realizar en el curso 2016–17.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

En Jaén a 8/7/2016.

Fdo. Joaquín Cruz Trapero,
Secretario de la Comisión

Fdo. Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente

